

30 de abril de 2021

**ACTA DE COMITÉ DE SELECCIÓN
PROCESO DE SELECCIÓN N° 002-2021-Osinergmin-GSM**

ADMISIÓN DE PROPUESTAS

Siendo las 15:00 horas del 30 de abril de 2021, se reunió el Comité de Selección designado mediante Resolución de Gerencia General N° 23-2021-OS/GG, estando presentes los siguientes:

- Mario Perry Lavado (presidente)
- Mario Cáceres Loureiro (miembro suplente 1)
- Carlos Romero Troncoso (miembro 2)

Se tuvo como agenda el siguiente punto:

- Evaluar los requisitos de admisibilidad de las propuestas presentadas por los postores.
- Verificar la subsanación de la propuesta del Consorcio SOS Supervisores Asesores y Consultores S.A.C. – JAS 77 Consultores Contratistas S.A.C. presentada el 30 de abril de 2021 a través de la VVO.

Desarrollo de la agenda:

El Comité de Selección ha verificado el cumplimiento de los requisitos de admisibilidad de las propuestas, obteniéndose los siguientes resultados:

POSTOR	RESULTADO
CONSORCIO SOS SUPERVISORES ASESORES Y CONSULTORES S.A.C. & JAS 77 CONSULTORES CONTRATISTAS S.A.C.	Admitida
SERVICIOS COMPLETO EN INGENIERIA S.R.L.	Admitida
CONSORCIO CALUSS S.A.C., J&J MINERIA CONSTRUCCION Y MEDIO AMBIENTE S.R.L. y JKL ENERGY & SUPERVISION E.I.R.L.	Admitida
CONSORCIO KM MINING S.A.C., GERARDO CHAMBERGO ORIHUELA, DANTE ANGEL CALLUPE YUPANQUI, DIONISIO CARDENAS GONZALES y MIGUEL ANGEL CERVANTES PALACIOS	No admitida
CONSORCIO SHESA CONSULTING S.A. y ENERLETRIC INGENIEROS S.A.C.	No admitida

El detalle de estos resultados obra en el Anexo de la presente Acta.

Acuerdos

Finalizada la reunión, se tuvieron los siguientes acuerdos:

1. **Admitir** las propuestas de los postores: (i) CONSORCIO SOS SUPERVISORES ASESORES Y CONSULTORES S.A.C. & JAS 77 CONSULTORES CONTRATISTAS S.A.C.; (ii) SERVICIOS COMPLETO EN INGENIERIA S.R.L.; y (iii) CONSORCIO CALUSS S.A.C., J&J MINERIA CONSTRUCCION Y MEDIO AMBIENTE S.R.L. y JKL ENERGY & SUPERVISION E.I.R.L.

2. **No Admitir** la propuesta de los postores: (i) CONSORCIO KM MINING S.A.C., GERARDO CHAMBERGO ORIHUELA, DANTE ANGEL CALLUPE YUPANQUI, DIONISIO CARDENAS GONZALES y MIGUEL ANGEL CERVANTES PALACIOS; y (ii) CONSORCIO SHESA CONSULTING S.A. y ENERLETRIC INGENIEROS S.A.C.
3. Proseguir con la evaluación técnica y económica de las propuestas admitidas.
4. Publicar la presente acta en la fecha programada para la publicación del resultado final y designación del proceso de selección N° 002-2021-Osinergmin-GSM.

Suscriben la presente acta en señal de conformidad:

«mperry»

«mcaceres»

Mario Perry Lavado
Presidente Titular

Mario Cáceres Loureiro
Miembro 1 Suplente

«cromero»

Carlos Romero Troncoso
Miembro 2 Titular

**ANEXO
CUADRO DE ADMISIÓN**

Descripción del documento	POSTORES				
	CONSORCIO SOS SUPERVISORES ASESORES Y CONSULTORES S.A.C. & JAS 77 CONSULTORES CONTRATISTAS S.A.C.	SERVICIOS COMPLETO EN INGENIERIA S.R.L.	CONSORCIO CALUSS S.A.C., J&J MINERIA CONSTRUCCION Y MEDIO AMBIENTE S.R.L. y JKL ENERGY & SUPERVISION E.I.R.L.	CONSORCIO KM MINING S.A.C., GERARDO CHAMBERGO ORIHUELA, DANTE ANGEL CALLUPE YUPANQUI, DIONISIO CARDENAS GONZALES y MIGUEL ANGEL CERVANTES PALACIOS	CONSORCIO SHESA CONSULTING S.A. y ENERLETRIC INGENIEROS S.A.C.
Afiliación al SNE	Cumple	Cumple	Cumple		
Anexo N°1 - Declaración Jurada de datos del postor	Presenta	Presenta	Presenta		
Documento Registral Vigente	Presenta	Presenta	Presenta		
Anexo N° 2 -Promesa formal de consorcio	Presenta	No aplica	Presenta		
Anexo N° 3 Declaración Jurada de la empresa postora y profesionales de la nómina propuesta.	Presenta	Presenta	Presenta		
Anexo N° 4 - Declaración Jurada de compromiso del postor	Presenta	Presenta	Presenta		
Anexo N° 5 -Experiencia del postor	Presenta	Presenta	Presenta		
Anexo N° 6 – Relación de profesionales propuestos	Presenta	Presenta	Presenta		
Anexo N° 7 – Declaración Jurada de obtención del consentimiento de datos personales	Presenta	Presenta	Presenta		

Anexo N° 8 – Declaración Jurada de información de personal propuesto	Presenta	Presenta	Presenta		
Anexo N° 9 – Oferta económica	Presenta	Presenta	Presenta		
FOLIOS	543 (3 archivos)	549 (5 archivos)	1506 (2 archivos)	608 (4 archivos)	806 (13 archivos)
RESULTADO	Admitida	Admitida	Admitida	No admitida (1)	No admitida (2)

- (1) El Anexo N° 2 Promesa formal de consorcio no tiene la firma legalizada de todos los consorciados, solo tiene la firma legalizada de un consorciado (Dioniso Cárdenas Gonzales). Según formato del Anexo N° 2 de las Bases Integradas: *“las firmas de los integrantes del consorcio deben ser legalizadas”*. El Anexo N° 1 “Declaración Jurada de datos del postor” no ha sido firmada por Dioniso Cárdenas Gonzales como consorciado. Adicionalmente, el consorciado que se presenta como representante común del consorcio no está registrado en el Sistema de Notificación Electrónica de Osinergmin (SNE).
- (2) Los Anexos N° 1 y 3 no fueron suscritos por el representante del consorciado ENERLETRIC INGENIEROS S.A.C. Según numeral 5 del capítulo I de las Bases Integradas sobre el Anexo N° 1 se indica: *“cuando se trate de consorcio, esta declaración jurada debe ser presentada por cada uno de los integrantes del consorcio”*. Según pie de página del Anexo 3 de las Bases Integradas: (...) *si el postor fuese un consorcio, estas últimas declaraciones deberán ser presentadas por cada uno de los integrantes del órgano de administración y/o apoderados de cada integrante del consorcio, según corresponda.*

Notas adicionales:

El día 29 de abril de 2021, a las 19:07 horas, el postor **CONSORCIO SOS SUPERVISORES ASESORES Y CONSULTORES S.A.C. & JAS 77 CONSULTORES CONTRATISTAS S.A.C.** presentó la documentación requerida para subsanar su propuesta.

Ninguno de estos postores se encuentra inscrito en el Registro de Inhabilitación de Empresas Supervisoras, según la información publicada en el portal web de Osinergmin.